



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO: SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00075-00
CUADERNO: 1- DIGITAL

En atención a los documentos que obran bajo el radicado 32.1 del expediente virtual, el despacho dispone:

Previo a continuar con lo dispuesto en auto anterior, se ordena, del escrito de inventarios y avalúos adicionales allegado por la apoderada de la heredera NURY PATRICIA FONSECA, se corre traslado por el término de tres (03) días a los demás interesados, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 502 ibídem.

En conocimiento de los interesados la respuesta de la DIAN que obra bajo los radicados 37 y 39 del expediente digital, para su cumplimiento.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. **001**

HOY: **18 de enero de 2024**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria